

ACTA DE SESIÓN N° 23

CONSEJO DE RECURSOS NATURALES

04-09-2017

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 4 de septiembre de 2017, se desarrolló la sesión N° 23, del Consejo de Recursos Naturales, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.

Consejeros asistentes:

- 1. Pedro Undurraga**
- 2. Alberto Cubillos**
- 3. Armando Islas**
- 4. Juan Caldentey**
- 5. Graciela Bugueño**
- 6. Cristian Geldes**
- 7. Anthony Wylie**

Temas tratados:

- 1. Recurso de Reconsideración presentado por la carrera Tecnólogo en Alimentos de la Institución Universidad de Santiago de Chile**

Hora de Inicio de la sesión: 09:30 horas

Desarrollo de la sesión:

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes del recurso de reposición presentado la carrera de **Tecnólogo en Alimentos de la Universidad de Santiago de Chile**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Resolución de Acreditación N° 669 recurrido, el recurso interpuesto en contra de dicho dictamen, los Criterios de acreditación y los demás documentos presentados, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

El consejo de Recursos Naturales realiza un análisis de dicha documentación y por unanimidad de sus miembros rechaza el recurso de reposición de la Carrera de **Tecnólogo en Alimentos de la Institución Universidad de Santiago de Chile**, conservándose los años de acreditación resueltos en el dictamen recurrido.

Los detalles de este recurso de reconsideración serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera.

Otras Observaciones

Se deja constancia que el consejero Iván Gallardo no participó en ninguna instancia del análisis de esta carrera llevada a cabo por el consejo de Recursos Naturales, por existir inhabilidad para estos efectos. En consecuencia, no tuvo acceso a ninguna información del proceso ni estuvo presente durante la discusión y toma de decisión respecto de la carrera.

Hora de término de la sesión: 11: 30 horas

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

1. Pedro Undurraga



2. Alberto Cubillos



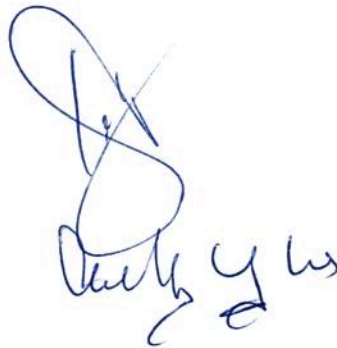
3. Armando Islas



4. Juan Caldentey



5. Graciela Bugueño



6. Cristian Geldes

7. Anthony Wylie